



CHARCAS
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

2025

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



*Orden y trabajo para **transformar***



<https://charcas-slp.gob.mx/2024-2027/>



H Ayuntamiento de Charcas,
SLP 2024-2027

INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Comunicación Social, para el ejercicio fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Charcas, Estado de San Luis Potosí, S. L. P., Administración Municipal 2024-2027, es un instrumento de planeación, con el único objetivo de difundir el quehacer gubernamental, las acciones y logros del gobierno a través de los canales de comunicación oficiales, así como en medios de comunicación locales y foráneos cuando así se requiera.

Es por ello que los trabajos del Departamento de Comunicación Social, van encaminados a establecer vínculos de trabajo con cada uno de los Departamentos que conforman la presente Administración Municipal, con el objetivo de difundir los temas gubernamentales prioritarios y de interés social.

Los alcances establecidos en el presente programa estarán en función de la disponibilidad financiera programada en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.

FUNDAMENTO LEGAL

Para dar cumplimiento a la elaboración del presente **Programa Anual de Comunicación Social**, se llevará a cabo la elaboración del mismo bajo los siguientes fundamentos legales.

- Artículo 135, párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Capítulo IV, Artículos 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Comunicación Social Para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Presupuesto de Egresos del Municipio de Charcas para el Ejercicio Fiscal 2025.

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



MISIÓN

Fungir como difusores del H. Ayuntamiento de Charcas, Estado de San Luis Potosí, S. L. P., Administración Municipal 2024-2027, garantizando una política de información, difusión y comunicación social, con el único fin de fortalecer la imagen institucional del municipio, preservando siempre los principios de imparcialidad y equidad en la competencia política.

VISIÓN

Convertirnos en los difusores responsables de difundir la información de interés público, que genera la Presidencia Municipal, así como todos y cada una de las áreas administrativas que la conforman, a través de los medios de comunicación oficiales, locales y foráneos, con el fin de que la sociedad identifique la imagen y el quehacer institucional del H. Ayuntamiento de Charcas, siendo una administración confiable, transparente y accesible.

OBJETIVOS

- Difundir las actividades, programas y acciones del Gobierno Municipal.
- Fortalecer la imagen institucional de la Administración Municipal.
- Garantizar una comunicación clara, precisa y oportuna con la ciudadanía.
- Mantener la eficacia en la entrega de materiales de alta calidad a los medios informativos.
- Agenda de trabajo con cada una de las Direcciones que conforman el H. Ayuntamiento, para difusión correcta y oportuna sobre sus actividades.

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



EVENTOS ESPECIALES

SEMANA SANTA 2025

OBJETIVO: Cobertura de las diferentes actividades actividades, culturales y deportivas a realizar durante la Semana Santa.

PERIODO: Viernes 11 de Abril al Domingo 20 de Abril

AGENDA:

XXI Encuentro Nacional de Bandas Sinfónicas.

- 12 y 13 de Abril

Tradicional Callejoneada

- 12 de Abril

Torneo Basquetbol Semana Santa

- Del 17 al 19 de Abril

Carrera Infantil Charquitas

- 18 de Abril

XL Edición Medio Maratón Venado-Charcas

- 19 de Abril

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Ruedas de Prensa para presentación a medios de comunicación.
- Transmisiones en vivo en las Redes Sociales Oficiales del Ayuntamiento.
- Galería de Fotos de cada uno de los eventos.
- Elaboración de "reels"
- Contratación de medios de comunicación locales y foráneos para cobertura de eventos.
- Elaboración de boletines informativos para su respectiva publicación.

COSTO ESTIMADO DE LA CAMPAÑA: \$11,600.00

FERIA REGIONAL CHARQUENSE 2025

OBJETIVO: Difundir en diferentes medios de comunicación las tradiciones y festividades que se viven en la FERECHA, preservando siempre la cultura de nuestro municipio.

PERIODO: Julio-Septiembre 2025.

AGENDA:

Presentación de Candidatas a Reina FERECHA.

- Por definir.

Caravana de Candidatas a Reina FERECHA

- 17 de Agosto.

Elección y Coronación de REINA FERECHA 2025

Callejoneada de Inauguración

Inauguración FERECHA 2025

- 31 de Agosto

Teatro del Pueblo FERECHA 2025

- 31 de Agosto al 08 de Septiembre

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Ruedas de Prensa para presentación a medios de comunicación.
- Transmisiones en vivo en las Redes Sociales Oficiales del Ayuntamiento.
- Galería de Fotos de cada uno de los eventos.
- Elaboración de "reels"
- Contratación de medios de comunicación locales y foráneos para cobertura de eventos.
- Elaboración de boletines informativos para su respectiva publicación.

COSTO ESTIMADO DE LA CAMPAÑA: \$20,000.00

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



INFORME DE GOBIERNO

OBJETIVO: Cubrir en los medios de comunicación oficiales el Primer Informe de Gobierno, apegados a lo establecido en la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

PERIODO: Segunda Quincena de Septiembre

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Transmisión en vivo en las Redes Sociales Oficiales del Ayuntamiento.
- Galería de Fotos del evento.
- Elaboración de "reels"
- Contratación de medios de comunicación locales y foráneos para cobertura de evento.
- Elaboración de boletines informativos para su respectiva publicación.

COSTO ESTIMADO DE LA CAMPAÑA: \$10,000.00

DÍA DE MUERTOS 2025

OBJETIVO: Difusión de las actividades relacionadas a la Celebración de Día de Muertos, honrando a los seres queridos que han fallecido, recordarlos y celebrar sus vidas.

PERIODO: Del 28 de Octubre al 02 de Noviembre

AGENDA:

Inauguración de muestra de tapetes de aserrín.

- Por definir.

IV Edición de Xantolo en Charcas.

- Por definir.

Concurso de Altares de Muertos.

Concurso de Catrinas y Catrines

- 31 de Octubre

Iluminación del Panteón Municipal

- 01 de Noviembre

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Transmisiones en vivo en las Redes Sociales Oficiales del Ayuntamiento.
- Galería de Fotos de cada uno de los eventos.
- Elaboración de "reels"
- Contratación de medios de comunicación locales y foráneos para cobertura de eventos.
- Elaboración de boletines informativos para su respectiva publicación.

COSTO ESTIMADO DE LA CAMPAÑA: \$10,000.00

NAVIDAD 2025

OBJETIVO: Difusión de las actividades decembrinas tradicionales que el Ayuntamiento ofrece.

PERIODO: 15 de Diciembre al 06 de Enero

AGENDA:

Posada Navideña 2024.

- Por definir.

Tradicional Rosca de Reyes.

- 06 de enero 2026.

Difusión de la Decoración Navideña de los Jardines Principales.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Transmisiones en vivo en las Redes Sociales Oficiales del Ayuntamiento.
- Galería de Fotos de cada uno de los eventos.
- Elaboración de "reels"
- Elaboración de boletines informativos para su respectiva publicación.

COSTO ESTIMADO DE LA CAMPAÑA: \$5,000.00

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



CAMPAÑAS ESTRATÉGICAS

PREDIAL 2025

OBJETIVO: Informar a la ciudadanía sobre las campañas de descuento al impuesto predial.

PERIODO: Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, así como en los meses de Noviembre y Diciembre cuando así se determine.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Difusión en redes sociales con información relativa a los descuentos y subsidios otorgados al impuesto predial.

LICENCIAS COMERCIALES 2025

OBJETIVO: Incentivar a los comerciantes establecidos, semifijos y ambulantes a tramitar y/o renovar su licencia de uso comercial.

PERIODO: Durante los meses de Enero y Febrero.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Difusión en redes sociales con información relativa al trámite, requisitos y costos de la Licencia de Uso Comercial.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO: Elaborar en conjunto con el Departamento de Protección Civil campañas de prevención y asistencia.

CAMPAÑAS A DESARROLLAR:

- Campaña de prevención contra incendios forestales.
- Campaña de prevención en temporada de lluvia.
- Campaña contra el uso de pirotecnia.
- Las demás que durante el presente año el Departamento de Protección Civil, considera necesarias.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVO: Las campañas de prevención del departamento de Seguridad Pública, buscan sensibilizar a la comunidad sobre temas de seguridad.

CAMPAÑAS A DESARROLLAR:

- Las necesarias que en el transcurso del año la Dirección Municipal de Seguridad Pública considere como necesarias.

ECOLOGÍA

OBJETIVO: Las campañas de ecología son iniciativas que buscan concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente.

CAMPAÑAS A DESARROLLAR:

- Las necesarias que en el transcurso del año la Dirección de Ecología considere como necesarias.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO: Elaborar en conjunto con el Departamento de Protección Civil campañas de prevención y asistencia.

CAMPAÑAS A DESARROLLAR:

- Campaña de prevención contra incendios forestales.
- Campaña de prevención en temporada de lluvia.
- Campaña contra el uso de pirotecnia.
- Las demás que durante el presente año el Departamento de Protección Civil, considera necesarias.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVO: Las campañas de prevención del departamento de Seguridad Pública, buscan sensibilizar a la comunidad sobre temas de seguridad.

CAMPAÑAS A DESARROLLAR:

- Las necesarias que en el transcurso del año la Dirección Municipal de Seguridad Pública considere como necesarias.

ECOLOGÍA

OBJETIVO: Las campañas de ecología son iniciativas que buscan concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente.

CAMPAÑAS A DESARROLLAR:

- Las necesarias que en el transcurso del año la Dirección de Ecología considere como necesarias.

CAMPAÑAS RECREATIVAS

DEPORTES

OBJETIVO: Dar difusión a las actividades deportivas realizadas en el Departamento de Deportes.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Carreras recreativas del Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre, San Silvestre, entre otras.
- Actividades deportivas en torneos de Basquetbol, Futbol, Beisbol.
- Las demás actividades desarrolladas por la Dirección de Deportes.

TURISMO

OBJETIVO: Difundir en redes sociales y medios de comunicación las diferentes actividades realizadas con fin de fomento turístico en beneficio del municipio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Parte de las actividades establecidas Eventos Especiales, como el Encuentro de Bandas, la FERECCHA, Día de Muertos.
- Las demás que el Departamento del Turismo determine.

CULTURA

OBJETIVO: Preservar nuestras tradiciones y costumbres dando a conocer la gran cultura que se vive en nuestro municipio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Las que el Departamento de Cultura realice en el presente año.

CAMPAÑAS RECREATIVAS

INJUVE

OBJETIVO: Dar difusión a las diferentes actividades y campañas que el Departamento de INJUVE realice en favor de las y los jóvenes de Charcas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Las actividades y campañas programadas por el Departamento de INJUVE.

INSTANCIA DE LA MUJER

OBJETIVO: Difundir en redes sociales y medios de comunicación las diferentes actividades Y campañas realizadas por la Instancia Municipal de la Mujer.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Actividades propias del 8M.
- Actividades conmemorativas al Mes Rosa
- Campañas propias a 25 de Noviembre.
- Las demás que el departamento considere.

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



CAMPAÑAS DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO: Realizar campañas en materia de Infraestructura y Asistencia Social con el fin de difundir el quehacer de las obras y acciones realizadas en la presente Administración Municipal.

CAMPAÑAS A REALIZAR:

- Campañas de Infraestructura (Rehabilitación de calles, caminos, pozos, agua potable, etc.).
- Campañas de Asistencia Social (tramites para acceder a los programas, difusión de las entregas de programas).
- Campañas de Desarrollo Rural (Difusión de Apoyos y obras realizadas en el Sector Rural).
- Las demás que el Departamento de Desarrollo Social Considera como necesarias.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Elaboración de boletines informativos.
- Creación de "Reels"
- Publicación de fotografías de arranque y termino de obra.

SESIONES DE CABILDO

OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí respecto de las Sesiones de Cabildo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Transmisión en vivo en la pagina oficial de Facebook del Ayuntamiento
- Grabaciones de las sesiones para resguardo.

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



CAMPAÑAS SOBRE LA AGENDA DE TRABAJO

OBJETIVO: El objetivo de esta ultima sección del Plan Anual de Comunicación Social, esta basado en las diferentes actividades, eventos y programas que realicen los Departamentos que conforman el Ayuntamiento.

AGENDA OFICIAL

OBJETIVO: Cubrir la Agenda Oficial de la Presidenta Municipal, en los diferentes eventos y actividades propias del H. Ayuntamiento, así como en eventos a los cuales sea convocada.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Elaboración de boletines informativos.
- Publicación de fotografías en sus redes sociales oficiales.
- Publicación de "reels".

EVENTOS OFICIALES

OBJETIVO: Cobertura y difusión en diferentes Eventos Oficiales, entre los que se pueden destacar: visitas del Gobernador del Estado, o de algún integrante de su Gabinete, o en su caso visita de Funcionarios de índole Federal.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Elaboración de boletines informativos.
- En algunos casos contratación de medios de comunicación locales y foráneos.
- Publicación de fotografías/galerías de fotos en redes sociales oficiales.
- Publicación de "reels".

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



El presente Programa Anual de Comunicación Social esta apegado a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Comunicación Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Así mismo, como instrumento de planeación, estará sujeto a las disposiciones financieras establecidas en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, así como en la planeación de cada uno de los Departamentos que conforman la presente Administración Municipal.

Charcas, S. L. P. A 15 DE ENERO DEL 2025

**LIC. LUIS FERNANDO LEIJA CANDIA
DIRECTOR DE TURISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS,
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.,
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027.**